

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE SISTEMA PENITENCIARIO
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 004

El Mtro. Gerardo Almonte López, Director Ejecutivo de Administración en la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27 Inciso a), 28, 30 Fracción I, 32, 33, 34, 36, 37, 43, y 63, fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 36 de su Reglamento. La presente Licitación se realiza con fundamento en lo establecido en la fracción IX del artículo 92 Duodécimos del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Número 30001004-004-18, correspondiente a la adquisición de “Gas Licuado de Petróleo”.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Acto de fallo
30001004-004-18		\$2,500.00	10/julio/2018	11/julio/2018 11:00 horas	16/julio/2018 11:00 horas	19/julio/2018 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	2611000016	Gas Licuado de Petróleo			1	Contrato Abierto

Eventos de la Licitación: Se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante: Calle José María Izazaga No. 29, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06080, Ciudad de México, Teléfono: 51325400 Ext. 1315 y 1322.

Bases de la Licitación: Estarán disponibles, para consulta y venta, a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y hasta el día 10 de julio del año 2018, en el domicilio de la convocante: en Calle José María Izazaga No. 29, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06080, Ciudad de México, Teléfono: 51325400 Ext. 1315 y 1322. En la página de internet de la Subsecretaria de Sistema Penitenciario <http://www.penitenciario.cdmx.gob.mx>, las fechas que registrarán los eventos de esta licitación se computarán a partir de la publicación de esta convocatoria en la fecha prevista en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Pago de Bases: En el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado ó de caja a favor de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Propuestas: Deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.

Pago de los Bienes: Dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de la factura debidamente requisitada.

Anticipos: No se otorgará anticipo.

Tratados: No se efectuarán bajo la cobertura de ningún tratado.

Negociación: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, ni en las propuestas presentadas, serán negociadas.

Lugar de entrega: Conforme a lo estipulado en las Bases

Plazo de entrega: Conforme a lo estipulado en las Bases.

Responsables de los procesos: el **Lic. Israel Larios Reséndiz**, Subdirector de Recursos Materiales y el **C. Eduardo Pablo Juárez Ramírez**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, ambos de la Dirección Ejecutiva de Administración en la Subsecretaría de Sistema Penitenciario. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Ciudad de México, a 02 de julio del 2018.

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN